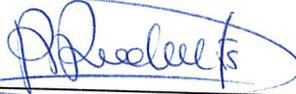


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Junio de 2024
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 50.1





CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Jesús Conde Fuentes

LOS VOCALES:

D. Gregorio Serrano Hoyo

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3624

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Área: DERECHO PROCESAL

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

10h30' horas del día de la fecha,

En Badajoz , a 21 de junio de 2024

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

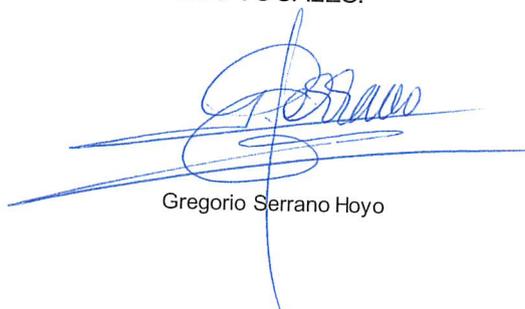
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Jesús Conde Fuentes



Gregorio Serrano Hoyo

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3624. Concurso C2 (Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de cursos de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del Derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: cualquier tesis defendida en el ámbito del derecho procesal.
- Aproximación afín: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Procesal.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Penal. Derecho Civil.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en el ámbito jurídico.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Procesal.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Penal. Derecho Civil.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Procesal.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4c.1 y 4c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad SPI

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: el ejercicio profesional de jueces, magistrados, fiscales y letrados de la administración de justicia.

Actividad/es profesional/es afines: el ejercicio profesional de la abogacía contrastable mediante la colegiación como abogado ejerciente, el alta como autónomo o en la mutualidad de la abogacía o con contrato con grupo de cotización 01, procuradores de los tribunales y letrados del resto de las administraciones públicas.

En ningún caso se valorará en este apartado la prestación por parte del abogado de meros servicios de asesoría o por parte de asesores jurídicos en las administraciones públicas.

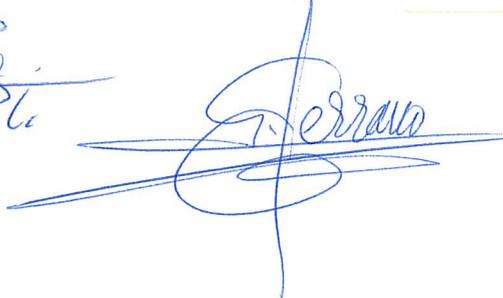
Badajoz, 21 de junio 2024

VºBº

La presidenta,

El secretario

El vocal



Nº de acta: 50.1
Plaza: DL3624
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: DERECHO PÚBLICO
Área: DERECHO PROCESAL
Perfil: Docencia e Investigación en el área.
Centro: FACULTAD DE DERECHO
Duración: 6 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7106***	COROMINAS BACH, SERGI	N No presenta la hoja de servicio de la Ugrmoa ni de la U. Zaragoza
2	***4594***	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANA ISABEL	N No presenta la hoja de servicio de la UEx
3	***5627***	LARO GONZÁLEZ, MARIA ELENA	N No presenta título de doctora
4	***2044***	LÓPEZ ROJAS, DAYAN GABRIEL	S
5	***5130***	MIGUEL BARRADO, VANESSA	S
6	***0364***	NÚÑEZ HERRERA, VLADIMIR ENERALDO	S
7	***7071***	OLIVEIRA TEXEIRA DOS SANTOS, MARINA	N No presenta la homologación del título de licenciada o graduada
8	***7909***	PADILLA FALCÓN, FRANCISCO JESÚS	N No presenta el resguardo de abono de tasas de doctora/título de doct
9	***9425***	RÓDENAS CORTES, PEDRO	N No presenta título de doctora
			N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada
			N No presenta justificante del ingreso

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

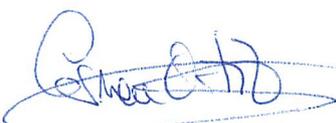
En Badajoz, a 21 de junio de 2024

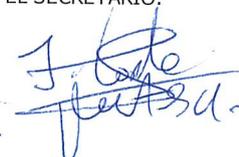
Vº Bº

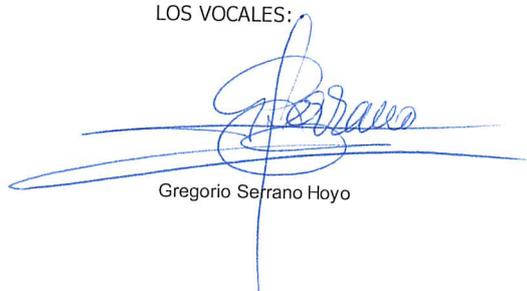
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Jesús Conde Fuentes


Gregorio Serrano Hoyo